



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**
OFICIO 1052/DC/DGDE/2021
Número de Auditoría. 46/N-027/2021

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 12 de julio 2021

Dr. Macedonio S. Tamez Guajardo

Titular de la Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales
Manuel López Cofilla Núm. 1013, Col del Valle Centro, C.P. 03100
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Presente

Con el objeto de verificar y promover en la **Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable en cumplimiento al programa anual de trabajo 2021 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV, XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI, 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco**, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría **Administrativa** con número de expediente **46/N-27/2021**, en esa Unidad de Enlace Federal a su digno cargo, en específico en la **Dirección General de Administración y Finanzas** de la Ciudad de México, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera Coordinador de Auditoría, L.C.P. Yesica Cotero Moreno Supervisor de Auditores, C.P.A Javier Anzorena Coronado auditores adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; así como al Lic. José Luis González González** prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).-Expedientes de Personal y b).-Viáticos**, por el periodo del **01 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad de Enlace Federal y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

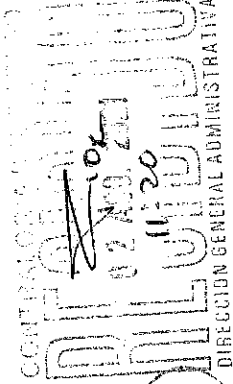
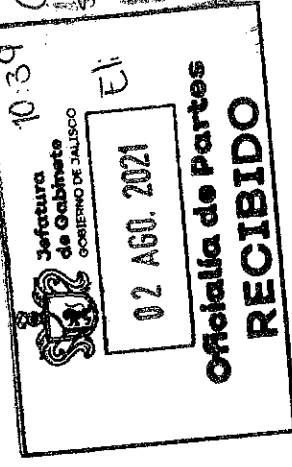
Lic. María Teresa Brito-Serrano
Contraloría del Estado.

c.c.

- Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez. -Jefe de Gabinete. - Para su conocimiento.
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. -Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado. -Para sus efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.
- C. Juana Carrión Ruiz. - Directora de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. -Mismo fin.

MAAR/JGR/ERR/bat

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 JUL 2021

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

20 Jul 2021
Reubí Tam

12/126E